

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36890 *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de logística y asignación de talonarios de recetas médicas del CatSalut y de logística y comprobación de recetas dispensadas (Exp. PL-S-086/13).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
 - c) Número de expediente: PL-S-086/13.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de logística y asignación de talonarios de recetas médicas del CatSalut y de logística y comprobación de recetas dispensadas.
 - c) Lote: Sí, 2.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79000000 y 63120000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S035, Boletín Oficial del Estado n.º 44 y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 6566.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 y 20 de febrero de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.701.026,49 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 773.193,86 euros. Importe total: 935.564,57 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de mayo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2014.
 - c) Contratista: Districenter, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 740.069,80 euros. Importe total: 895.484,45 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 16 de junio de 2014.- Josep María Padrosa i Macías, Director.

ID: A140052770-1